

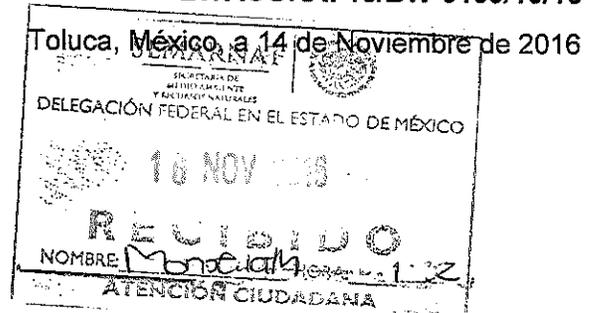


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6928/2016

BITÁCORA: 15/BW-0109/10/16



C. JESSICA MIRANDA DE LEON
DOMICILIO: CALLE 5 DE MAYO 101 2;
COLONIA SANTA ANA JILOTZINGO, C.P. 52096;
MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC; MÉXICO

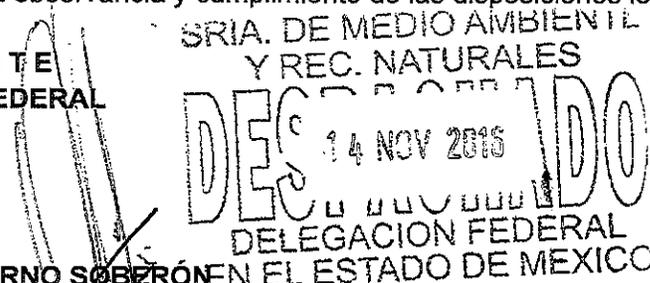
Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de octubre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 06 de julio de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado "**JESSICA MIRANDA DE LEON**", integrado en el **LIBRO MEX, TIPO T1, VOLUMEN 33, NÚMERO 35, AÑO 16**, Código de Identificación **T-15-067-JES-001/16**; ubicado en **domicilio: 5 DE MAYO NO. 101, INTERIOR 2, SANTA ANA JILOTZINGO,, C.P. 52080; OTZOLOTEPEC, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **DFMARNAT/4313/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



FRANCISCO OSORNO SOBERÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. Yolotsi de Jesús Olivares Rosales.- Directora General de PROBOSQUE.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

FOS*EMM*MMH*VVM

